

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 9.º

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECCION

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración ó Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

NOTAS AGRÍCOLAS

EXPERIENCIAS INTERESANTES

El sabio director de la Estación agronómica del Ródano, J. Baulin, cuya reciente muerte llora Francia, terminaba el pasado año una serie de experiencias, que comenzó en 1880, y sus conclusiones merecen llegar á cuantos de agricultura se ocupan.

Propúsose determinar en qué proporción los elementos fundamentales de la tierra cultivable, arena, arcilla calcárea y humus, debían asociarse para que, bajo la influencia de la materia fertilizante añadida, nos suministrasen una cosecha máxima, generalizando dichas investigaciones á distintos cultivos.

Ejecutó la primera serie de ensayos sobre cuatro parcelas, de una área cada una, y en las cuales la tierra vegetal fué sustituida con tierras de naturaleza bien distinta: una muy arenosa, otra muy arcillosa, otra muy calcárea, y, por último, otra muy turbosa; junto á ellas una quinta parcela, que dispuso con una mezcla de las antedichas tierras, en que entraban por volúmenes iguales. Todas se dividieron en dos partes iguales, recibiendo una de estas partes abono mineral, compuesto de sulfato amónico, fosfato de cal y sulfato potásico. Disponía, por tanto, de diez medios distintos, sobre los cuales cultivó sucesivamente patatas, trigo y trébol.

Los resultados han sido los siguientes:

1.º El producto obtenido en la tierra mezclada supera en un doble la medida obtenida en las parcelas que por separado llevaban los elementos en estudio y que recibieron bieron abono mineral, y bastante más comparando las parcelas que no llevaron abono.

De ello puede deducirse una práctica conveniente en ciertos casos: la adición á ciertos terrenos, medianos de los elementos arcilla, arena, humus ó calcáreo que le faltan.

2.º El orden de fertilidad relativa de las cinco tierras (sin abono) es casi el mismo en todos los cultivos: la arena es la menos fértil; á ésta sigue la arcilla, como es natural, por la mezcla de ellas.

3.º El orden de fertilidad no varía por la adición del abono.

4.º Aunque el orden en los diversos cultivos es el indicado anteriormente, no guardan igual proporción unos y otros, al considerar los productos obtenidos en las diferentes tierras cuando llevan el abono.

5.º La adición de una cierta cantidad del abono en las diversas clases de tierra no produce en todas el mismo aumento de cosechas. Y considerando cada uno de los distintos cultivos aún son más diferentes los aumentos de cosecha comparados en las cuatro clases de tierra.

Es decir, que la diferente fertilidad de la tierra sin abono puede depender de dos causas: de su distinta riqueza en elementos fertilizantes y también de la distinta apropiación de los elementos constitutivos (arci-

lla, arena, humus, calcáreo) á las necesidades de la planta. Por tanto, la superioridad de la mezcla de tierras se explicará porque los elementos fertilizantes (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa) se encontrarán en ella en proporción muy diferente á como se encontraban en las tierras consideradas por separado y tal vez en una proporción más en armonía con las necesidades de la planta.

La diferencia en el aumento del producto obtenido con el abono en las distintas tierras puede depender no tanto de su principal papel en la alimentación directa de la planta como de que sirva para corregir la fórmula natural de los elementos fertilizantes de cada una de las tierras, ó de que su acción llegue en ciertos casos á ser contrariada por las propiedades del terreno.

Así, por ejemplo, cuando vemos que el abono añadido á la arena ó á la arcilla produce poco efecto, probablemente será debido á que la arena, por su poco poder absorbente, deja filtrar hasta el subsuelo la materia soluble, por la acción de la lluvia; y las arcillas, siendo poco permeables, á que el abono sea desigualmente repartido en toda su masa por la lluvia. La tierra húmida adolece un poco de los defectos de la arena, y de aquí que el aumento de sus cosechas sea algo inferior al que arroja la tierra calcárea y sobre todo al obtenido en la tierra mezclada.

Hecho el análisis de los terrenos, encontró que su riqueza en principios fertilizantes, considerando hasta por separado cualquiera de los tres (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa), no estaba en relación con la cosecha obtenida.

Lo que confirma la influencia que en la producción tienen las propiedades físicas del terreno.

La mezcla de las cuatro tierras en volúmenes iguales da siempre, con ó sin abono, cosechas superiores á la de cualquiera de las cuatro tierras por separado.

Haciendo esta comparación con distintas cosechas, la proporción de los aumentos del producto no concuerdan, de donde se deduce que deben existir distintos tipos de mezclas para que cada planta produzca el máximo de cosecha.

Para comprobar este hecho y para determinar la composición de la tierra tipo de cada clase de planta, Mr. Baulin estableció otra serie de experiencias, disponiendo 24 cajas de vegetación, de forma cuadrangular, construidas con cemento hidráulico, de 1'50 metros de lado y en comunicación con un pozo para las salidas de las aguas.

Cada caja se llenaba con las tierras que se estudiaban, ocupando un espesor de 700 metros.

Confrontando los productos obtenidos de las diversas plantas en las distintas tierras con la composición de éstas, el malogrado director de la Estación agronómica del Ródano llegó á establecer la composición que deben presentar las tierras en que quieran obtenerse las plantas indicadas á continuación, como sigue:

Trebol: arcilla, 6; arena, 58; humus, 2; calcáreo, 33. Remolacha: 2, 48, 10 y 40, respectivamente. Trigo: 16, 52, 7 y 25. Patatas: 7, 64, 6 y 23.

El mismo autor advierte que tales indicaciones no pueden admitirse sino como aproximadas, por el poco número de experiencias que sirvieron para establecerlas.

Pero así y todo, no dejan de tener grandísima importancia para los agricultores, como indicación de los cultivos que más convengan á la naturaleza de los terrenos que exploten.

De Portugal.

Lisboa 8.

Semana financiera.

Esta semana pudiera en realidad sintetizarse, diciendo que es igual á la anterior y que el mercado continúa en la misma calma, sin movimiento de fondos y sin operaciones.

Hace mucho tiempo no se nota una paralización tan grande en los negocios y es raro no llegue á termino este paro que en realidad nadie sabe á que obedezca.

Así por ejemplo el 3 por 100 interior se mantuvo á 38'20 títulos grandes y 38'10 para los títulos pequeños.

Las obligaciones de 1888, 4 por 100 se cotizaron á 20.350 reis y las de 4 y medio por 100 empréstito de igual año á 57.000 reis.

El exterior 3 por 100 primera serie tuvo algunas operaciones á 68.500 reis.

Las acciones del Banco de Portugal mantienen su precio de 166.000 reis.

Las del Banco Lisboa Azores se vendieron á 121.000 y las del Banco Nacional Ultramarino se realizaron á 109.200 reis.

El cambio con España sigue favorable al dinero portugués cotizándose á 795 y 800 reis duro.

Lisboa 8.

Sesiones de Cortes.

Sigue la discusión de la amnistía política en la Cámara de los Pares y en la de Diputados se votó y aprobó el artículo primero del proyecto de reforma arancelaria.

Para llegar á esta, fué preciso prorrogar la sesión por dos horas.

Lisboa 6.

Varias noticias.

Ha regresado á Lisboa de su viaje por el Sur el Consejero señor Juan Franco.

Por consecuencia del mal tiempo ha sido suspendida la matinee organizada en el «Benjamin Constant» en honor de las señoras portuguesas.

El barco brasileño saldrá de Lisboa para Las Palmas el día 14 del corriente.



Barainca é hijo.

DENTISTAS

Moreno Nieto, pral., 10

PROYECTO DE LEY

Reformando la tributación especial del Alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

Aunque ya hemos publicado un extenso extracto del proyecto de ley reformando la tributación de los alcoholes, considerando la mucha importancia que su discusión ha de tener, empezamos hoy su publicación, tal como se ha presentado á las Cortes.

A las Cortes.

Las razones que abonan la reforma de impuestos que en este proyecto se somete á la aprobación de las Cortes son de tal notoriedad, que el Ministro que lo suscribe, heredado en el ejemplo y en la enseñanza de sus ilustres predecesores, no ha menester de encarecer nada, como no sea la urgencia de la reforma misma, en la que empeña su más profunda convicción.

Expuestas por quien quiera aquellas razones, nunca habría de igualarse la elocuencia de la expresión con la de los hechos. Las circunstancias especiales del producto y de su consumo, designaron siempre como artículo de renta al alcohol. Consideraciones de orden no ya económico sino social, permiten buscar en el gravamen de un impuesto especial recursos que, aun cuando no se hayan de comparar con lo que representan en presupuestos del extranjero, consientan, en el nuestro, la revisión (que ya es hora de acometer) de otras bases tributarias. Y por último, un estado de opinión, que es fuerza y honra atender cuando los deberes de gobierno, como en el presente caso, lo consienten, señala la prelación que se merecen en aquella revisión los tributos que gravan directamente las irreductibles exigencias de la vida material, encarecida por causas de dolorosa resultancia, siquiera sean de suyo transitorias.

En definitiva, el preámbulo de este proyecto no parece que esté por escribir, sino que está escrito: en el propósito constante de los Ministros de Hacienda: en la solícita preocupación del Parlamento, revelada en los luminosos debates de antaño y hasta en los expedientes administrativos, donde se puede observar cómo los pueblos, conocedores de sus propias necesidades, en la modificación de las tarifas de consumo se proponen casi siempre, y como instintivamente, librar de gravamen al pan. Cuando así coinciden y se corroboran las advertencias, en todas sus formas, de la opinión, bien cabe sentir que las bases de una ley están en la conciencia pública: y cuestiones tales han de entregarse siempre, á la resolución de las Cortes, árbitros soberanos del interés nacional que el Gobierno procura servir en este

Proyecto de ley

Artículo 1.º La tributación especial del alcohol en todas sus formas constará de dos cuotas, á saber: una de impuesto especial de fabricación, en la que se refunde la actual contribución por industrial, y otra de impuesto especial de consumo, que se entenderá devengada en el mo-

mento que circule producto, sin perjuicio de los cupos señalados á esta especie en el vigente reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.

TITULO I

Del impuesto especial de fabricación del alcohol.

Art. 2.º Estarán sujetos al impuesto especial de fabricación del alcohol los artículos siguientes:

- A. Los aguardientes y los alcoholes neutros.
- B. Los alcoholes desnaturalizados; y
- C. Los aguardientes compuestos y licores.

Art. 3.º El impuesto especial de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é islas Baleares y Canarias se cobrará con sujeción á las tarifas siguientes:

TARIFA A.

Pesetas,

| | |
|---|----|
| El aguardiente de vino, neutro, hectolitro | 10 |
| El alcohol de vino neutro, id. | 15 |
| Los otros aguardientes y alcoholes neutros, id. | 40 |

TARIFA B.

| | |
|--|----|
| Alcohol desnaturalizado, id. | 10 |
| Idem id. cuando fuere destinado exclusivamente para alumbrado ó calefacción, id. | 5 |

TARIFA C.

| | |
|--|----|
| Aguardiente anisado, con ó sin azúcar, id. | 50 |
| Aguardiente de caña, ron, coñac y ginebra, id. | 60 |
| Los demás aguardientes compuestos y los licores, id. | 80 |

Art. 4.º Los aguardientes compuestos y los licores que tuvieren mayor riqueza alcohólica que la de 60º centesimales, pagarán el impuesto por cada litro de líquido de 60º que con ellos pudiere obtenerse reduciendo su graduación.

Art. 5.º Las sociedades agrícolas que se constituyan con el objeto exclusivo de destilar vinos, orujos y los demás residuos de la vinificación tendrán derecho á la bonificación de 50 por 100 sobre las cuotas del impuesto establecidas en la tarifa A del art. 3.º, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- 1.º Que la sociedad esté legalmente constituida.

(Continuará).

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

| | |
|--|----------|
| Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar | 763mm2 |
| (Termómetro seco) | 12'4 |
| Psicrómetro | 22'0 |
| (Termómetro húmedo) | 13'2 |
| Dirección del viento | S. O. |
| Fuerza del mismo | Fresco |
| Estado del cielo | Cubierto |

A las tres de la tarde.

| | |
|--|-----------|
| Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar | 763mm1 |
| (Termómetro seco) | 14'2 |
| Psicrómetro | 13'2 |
| (Termómetro húmedo) | 13'2 |
| Dirección del viento | O. N. O. |
| Fuerza del mismo | Bonacible |
| Estado del cielo | Cubierto |
| Temperatura máxima al sol | 20'0 |
| Id. id. á la sombra | 16'0 |
| Temperatura mínima | 8'8 |
| Lluvia | 7mm6 |
| Agua evaporada | 0mm2 |

Noticias Generales

El Boletín Oficial del día 6 publica:

Anuncio de la Jefatura de Minas haciendo saber que por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. Antonio Roig Mola, vecino de Madrid, se ha hecho un registro de cincuenta pertenencias de hierro, con el nombre de "Segundo gran cubo".

—Circular de la Administración de Hacienda imponiendo la multa de 100 pesetas á los Ayuntamientos que se citan, que, apesar de las repetidas circulares mandadas, no han remitido los repartos de urbana y listas cobratorias de edificios y solares para el presente año, declarándolos además responsables al pago del primer trimestre de dicha contribución.

—Circular de la Tesorería de Hacienda haciendo público los nombramientos de auxiliares hechos por el recaudador de la zona de Almendraejo á favor de D. Julián Toresano Martínez, D. Juan Fuentes Rodríguez, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Domingo Rangel, don Juan Manuel Toresano, D. Antonio Morales Sánchez y D. Rafael Tesol Tudela.

A las tres de la tarde del día 4 de los corrientes se inició un incendio en la casa de D. Mónico Ruiz, de Puebla de Alcocer.

Con el auxilio de las autoridades, guardia civil y vecinos que acudieron, pudo dominarse el incendio después de una hora de trabajos, consiguiendo circunscribirlo al pajar de la citada casa.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 250 pesetas, y se crea que fué casual.

Un dato para la Comisión de ferias que se trata de constituir.

En los periódicos de Valencia leemos que estos días pasados se ha reunido la Comisión de ferias de aquella ciudad para aprobar las cuentas de la última verificada en aquella importante capital, y que, con seguridad, por los atractivos que ofrece, por la originalidad y brillantez de sus festejos y por los muchos miles de forasteros que acuden á presenciarla, es la primera feria de España.

Pues bien; según aquellas cuentas se gastaron 188.932 pesetas, cantidad verdaderamente inusitada, si á su lado no viniera en las mismas cuentas otra partida de ingresos por festejos de la misma feria, que asciende á la suma de 154.967.

Resultando de la comparación de estas dos cantidades que por poco más de seis mil duros, hace ingresar aquel Ayuntamiento en la población durante los diez días que duran los festejos muchos miles de duros.

Merecía la pena de que la Comisión que aquí se vá á constituir estudiara la organización de aquella feria, y si no en aquella medida, en relación con nuestros modestos recursos, hiciéramos algo parecido.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 de la Ley adicional á la orgánica del poder judicial ha sido nombrado Secretario sustituto de esta Audiencia el abogado D. Juan Pizarro García Bermejo, de cuyo cargo tomó posesión en el día de ayer ante la Sala de Gobierno de dicho Tribunal.

Que sea enhorabuena.

Entre los varios asuntos que resolvió anoche la Junta provincial de Instrucción pública figura el nombramiento de Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio de esta provincia á favor del Maestro de esta capital y estimado compañero nuestro D. Carlos Antonio González.

En Egipto el Khedive Usaba el Agua de Colonia Orive; Pero en cambio ¡el muy bolo! No se enjugaba con Licor del Polo Y decían de él las gentes Que estaba bien de pelo y mal de (dientes).

El *Noticiero Sevillano* dice que si para los festejos de primavera de

aquella capital se organizará un concurso de orfeones, es casi seguro concurrirá el Orfeón de Badajoz á dicho certamen.

Desgraciadamente esta noticia, no puede ser cierta, pues como es sabido hace ya algunos meses, el citado orfeón se disolvió con sentimiento de todos los buenos aficionados y de todos los que se interesan por la cultura y el progreso de nuestra capital.

El día 20 del corriente á las doce de su mañana se verificará en casa de D. Manuel Giménez Ramos en Mérida, subasta privada de las yerbas y bellota de la dehesa de "Yeguas", término de dicha ciudad, donde estarán de manifiesto los pliegos y condiciones.

Se nos dice que distinguidas señoras y entusiastas aficionadas tratan de organizar un magnífico festival benéfico, que se verificará en el teatro da López de Ayala.

Según parece, aunque no está todavía definitivamente resuelto, la función promete ser un verdadero acontecimiento, según el programa que en principio tienen acordado sus iniciadores.

Nos alegráramos que se lleve á cabo tan magnífica iniciativa no solo por el beneficio que ha de reportar á la clase menesterosa, sino por el bien del arte que con tanta fé y entusiasmo cultivan los distinguidos aficionados que tomarán parte en dicho festival.

Hasta para apartarse de las malas tentaciones es completamente bueno para el alma, tomar con frecuencia el café torrefacto de "La Estrella". No olvidarse que lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Ha regresado de su excursión á Madrid nuestro querido amigo y colaborador, D. Fernando Abarrategui Pontes.

El Alcalde Sr. Merino dirigió ayer mañana telegramas á los Diputados á Cortes por esta circunscripción señores Albarrán, González Chacón y Tovar rogándoles que, para remediar la crisis obrera que desde hace tiempo se siente en Badajoz, soliciten recursos del Gobierno de S. M. é inviten á los grandes propietarios de fincas que radican en este término municipal, cuyo domicilio lo tienen en Madrid, á que contribuyan con donativos á la suscripción abierta entre estos vecinos para aliviar la angustiosa situación de los obreros agrícolas obligados á un paro forzoso por el temporal de lluvias que reina en esta ciudad.

El crédito abierto por el Ayuntamiento con cargo al capítulo de imprevistos, y el importe de la suscripción pública se han agotado completamente y la crisis obrera continúa aún con mayor intensidad que al principio.

Es de suponer que el Gobierno coadyuve con algunos recursos del fondo de calamidades públicas á remediar la situación y que esos grandes propietarios que en Badajoz cobran pingües rentas de sus dehesas y que viven fuera de aquí se prestarán también á salvar de la miseria á los numerosos trabajadores del campo que se hallan parados.

Creemos oportunos también llamar de nuevo la atención de los labradores de Badajoz sobre la conveniencia de que no echen en olvido el ruego que días pasados le hizo el Alcalde para que ocupen preferentemente en las labores de sus fincas á los obreros de Badajoz, pues éstos lamentáronse ayer, por última vez, ante el Alcalde, de que mientras ellos carecen de trabajo hay buen número de forasteros invertidos por los propietarios.

Y en igualdad de condiciones, claro es que la preferencia deben darla los propietarios á los trabajadores de la capital.

En la sesión del Congreso del sábado el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Arcadio Albarrán, solicitó del Gobierno protección para los obreros agrícolas, que sirviera para remediar la crisis por que atraviesan.

El Ministro de la Gobernación, prometió al Sr. Albarrán, estudiar el medio de complacerle, ofreciendo

poner de su parte cuanto pudiera para atender su petición.

Mucho nos complace que nuestros representantes en Cortes se ocupen en el Congreso de asuntos de tanta importancia como el tratado por el Sr. Albarrán y esperamos que las promesas del Ministro no se queden solo en palabras, y puedan venir á solucionar un conflicto cuya terminación no sabemos cuando llegará.

A los padres de familia

Próximo el sorteo del reemplazo de 1904, el *Centro General de Seguros de Quintas de España* pone en conocimiento de sus muchos clientes en esta provincia, que el plazo para las redenciones termina el sábado 13 del corriente á las doce de la noche.

De la formalidad y reconocida fama de esta casa, puébalo el hecho de que se fundó en 1880 contando 24 años de importantes trabajos y siendo su clientela distinguida y numerosa en todas las capitales de España.

Los contratos son á 750 pesetas en un plazo, ó bien 800 en dos, pudiendo ser previamente depositada esta cantidad en el Banco de España, casa de Bancos ó Comercio, ó de confianza para ambas partes y á nombre de la persona interesada.

No esperar al último día para verificar los contratos, con objeto de evitar la aglomeración de redenciones en vísperas del sorteo.

Representante en Badajoz y su provincia, el conocido Agente de Negocios en esta localidad D. Manuel Mosquera y Rino, que habita en la calle de la Soledad número 24 principal; horas de oficina de nueve á una de la mañana y de dos á cinco por la tarde.

Escribid para más detalles.

Esta tarde á las seis y media celebrará sesión la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo.

Continuará la discusión de la Memoria del Sr. López Prudencio acerca de los bienes comunales en Extremadura en la que intervendrán varios ateneístas que tienen pedida la palabra.

La Compañía que actuaba en el teatro López de Ayala dió en la noche del domingo su última función.

Las Sanford y Diaz y algunas coristas han sido contratadas para Olivenza; el Sr. Sola va á dirigir una compañía á Zaragoza y los demás artistas marcharon á Madrid en espera de contrata.

El jueves próximo á las cuatro de la tarde se reunirán en el Palacio episcopal la representación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas con objeto de constituir la delegación en esta provincia.

RICARDO GUTIERREZ OCULISTA

Calle Trinidad, 18, Badajoz.

Se vende un cercado plantado de viña y árboles frutales con casa y pozo situado en "La Corchuela", para informarse calle San Juan, núm. 10.

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen **Petróleo Sausón**

Arrendamiento para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar dirijanse á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en tés, mantecas de Flandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

2, Meléndez Valdés, 2.

Por telégrafo.

Madrid 8—16.

En el Senado.

En la sesión del Senado de hoy el Sr. Dávila ha explanado la interpelación que tenía anunciada, señalando los fracasos de los conservadores, por las crisis repetidas y por los programas contradictorios.

En el Congreso.

En el Congreso el Sr. Romanones ha pedido se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda, que estimaba urgente el Sr. Villaverde cuando los cambios estaban más bajos.

Preguntó cuando se discutiría y el Gobierno elude la respuesta concreta.

El Sr. García Alix ha pedido también la discusión del mismo proyecto.

Madrid 8—30.

Reunión.

Se han reunido los Sres. Romanones, Urzáiz y Lletget con objeto de tratar de la conveniencia de presentar una proposición incidental pidiendo la urgencia de la discusión del proyecto monetario y el Sr. Lletget dijo que la votarían los republicanos, pero el Sr. Urzáiz negóse á hacer la discusión de tal proyecto una cuestión política.

Madrid 8—22'45.

Final de la sesión.

El Sr. Romanones presentó una proposición incidental relacionándola con el debate promovido por el Sr. Zulueta, pidiendo la urgencia del proyecto de saneamiento.

El Sr. Romero Robledo negó que pudiera discutirse, considerándola antireglamentaria, produciendo esta declaración un gran alboroto.

Se han reunido las minorías, habiendo acordado presentar mañana un voto de censura.

Madrid 8—23'30.

Comentarios.

Dícese que la actitud de Romero Robledo obedeció á que quiso evitar la derrota probable del gobierno si se abstendían los villaverdistas.

Declaraciones de Villaverde.

La *Epoca* publica algunas declaraciones del Sr. Villaverde, el cual dice que nunca ha pensado tomar actitudes de oposición al gobierno, ni de protesta.

Afirma que él no tiene grupo alguno.

Asegura que no combatirá el proyecto de reorganización naval presentado, limitándose á exponer algunos juicios acerca de dicho proyecto.

Madrid 8—18.

NOTICIA DE BOY

| BOYEROS. | Precio. | Alza. | Baja. |
|--------------------------------------|---------|-------|-------|
| 4% perpetuo interior | 76 49 | " | 0'55 |
| Id. pequeños. | 76 50 | " | " |
| Id. fin de mes. Cambio medio | 76 40 | " | 0'40 |
| 5% amortizable | 97 10 | " | 0'60 |
| Id. pequeños. | 97 20 | " | 0'55 |
| Acciones del Banco Hipotecario al 5% | 0 00 | " | " |
| Id. al 4% | 102 00 | 0'15 | " |
| Banco de España | 473 50 | " | 2'50 |
| Banco Hispano americano | 0'00 | " | " |
| abaco | 482 50 | " | " |
| CAMBIOS | | | |
| Paris.—Francos | 89'80 | 1'80 | " |
| Londres.—Libras | 85'21 | 0'49 | " |
| Exterior español en Paris. | 0'00 | " | " |

LA NIÑA
Francisca Mediero González,
ha subido al cielo.
Sus desconsolados padres don Raimundo Mediero y D.ª Gregoria González, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria que tendrá lugar mañana á las once, desde la casa mortuoria, Vaseo Nuñez, 51, á la capilla de San Sebastián por lo que le quedarán eternamente agradecidos.
Badajoz 9 Febrero 1904.
(No se reparten esquelas.)

Sesión de Ayuntamiento

A las siete y media comenzó anoche la sesión municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino.

Concurrieron los Concejales señores González de Segovia, Giménez, Martínez García, Rey, Lluch, Cuello, Agudo, Cierva, Osorio, Martínez Rodríguez, González, Castro, Moratinos, Vázquez, Santos Redondo, Bajarano y Daal.

Aprobada el acta de la última sesión, se aprobó un informe de la Comisión de Ornato autorizando la ejecución de una obra en la calle de Melchor de Evora y se acordó la devolución de la fianza prestada por el contratista que fué del recogido de aguas sucias Antonio Marin.

A informe de la Comisión de Hacienda pasó el proyecto de construcción de la caseta para el guarda del Parque de Castelar, y qu'ó enterado el Ayuntamiento del fallecimiento de D. Antonio González Huertas que prestaba sus servicios en la Academia municipal de dibujo, consignándose en el acta el sentimiento de la Corporación.

Dió las gracias el Concejal señor González.

Se aceptó la renuncia de un auxiliar del servicio de limpieza y se nombró al que ha de sustituirle.

Después se discutió sobre la inutilidad física de otro barrendero, y no se acordó nada en vista de que su plaza está ya provista por Guerra en un licenciado del Ejército.

Se aprobó un expediente de lactancia y un informe de la Comisión de Beneficencia dando ingreso en el Cuerpo de la Beneficencia municipal el Farmacéutico D. Ricardo Camacho de Castro.

Se discutieron varias proposiciones presentadas por los Concejales, aprobándose unas y rechazándose otras, y después de dar cuenta el Alcalde de haberse agotado los recursos que se destinaron al remedio de la crisis obrera, y de los telegramas que ha dirigido á los Diputados de la circunscripción sobre este asunto, se acordó ampliar con 1.000 pesetas el crédito abierto con cargo al capítulo de imprevistos para socorro de los obreros agrícolas.

Pasó á in orme del Arquitecto y de la Comisión de Ornato una instancia de D. Vicente de Miguel, y por último, se hizo el sorteo de contribuyentes para constituir la Junta municipal de asociados que ha de actuar en el corriente año.

Mañana publicaremos los nombres de los nuevos asociados.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 901 pesetas importe de 31 imposiciones de las cuales es nueva una.

En el expresado día se pagaron 920'45 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 4 imponentes.

Se vende una casa de nueva construcción. En la calle de Santo Domingo, núm. 85, darán razón.

¡FIJARSE!

Un milagro hecho por el depurativo Dias Amado y Navarro Costa. Aquí, en Badajoz, en la calle de Prim núm. 44, había un enfermo (hoy está bueno) que padecía de los ojos, del estómago, tenía restifimiento y no encontraba la medicina para curarse apesar de su gran posición financiera. Este enfermo un día se quejaba á un íntimo amigo de sus sufrimientos y este le dijo: todos los males de esa clase desaparecen infaliblemente con el **Depurativo Dias Amado y Navarro Costa**. Compró dos frascos y el alivio empezó á iniciarse y tomó hasta ocho y las enfermedades desaparecieron. Su vida después de Dios se la debe al Depurativo dicho, el señor D. Fernando Pocostales. No hablamos de personas extrañas y de domicilios desconocidos, ni de quien por falta de recursos no apuró todos los medios para comprar la salud sin regatear el precio. Se remesan de dos frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos, á 4'50 pesetas; agregando una peseta más se envía por ferro-carril. Este *Depurativo* se expende en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas), Badajoz.

SE SALDAN

dos mil varas de lana desde una peseta para vestidos de señoras. Cien abrigos, últimos novedad para señoras, muy variados y á mitad de precio. Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros, y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja. No olvidar que es la primera casa en surtido y novedades.

ANTONIO DONCEL

R. San Juan, 11.

Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las *urastemias* y *enfermedades del estómago*. Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino. De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras *Sucursales* para examinar los bordados de todos estilos: *encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera*, ejecutadas con la *máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL* la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de *ropa blanca, prendas de vestir y otras similares*.

FOTOGRAFIA

ABILIO

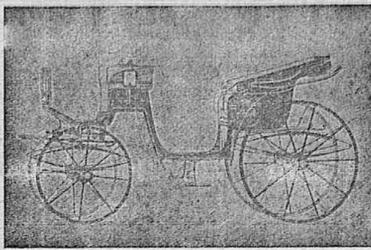
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

DOCTOR M. SAINZ

Consulta gratis para los pobres desde 1.º de Enero de enfermedades de nariz, garganta y oídos, los martes, jueves y sábado a la diez de la mañana. Continúa la consulta gratuita de enfermedades de la matriz á la misma hora, los lunes, miércoles y viernes. Consulta particular todos los días de dos á cuatro de la tarde de las dos especialidades y de medicina y cirugía general. San Juan, 25, principal.—Badajoz.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.



TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillertías



Canas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Belén de Valdes (anex. Grande), 47.

Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Cenas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Cesionario en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

CALLOS-DUREZAS

¡¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Callicida Abras Xifra



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico **COSTANZI**
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 1 peseta. Confites antiveneréos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, ptas 4.— De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona. En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallago Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Capital social..... | 2.000.000'00 |
| Primas á cobrar..... | 882.327'72 |
| Capital contra-asegurado..... | 239.878.456'00 |

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan de Scto, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

Grandes Viveros y Establecimientos de Horticultura y Viticultura

DE **J. F. Giraud.—GRANADA**

Los mayores de España que cultivan en grande escala todas las clases de vegetales productivos y de ornamentación. Frutales, Arboles de sombra, Palmeras, Rosales, Plantas de estufa y salón etc.

Dispone de personal técnico para construcciones de Parques y Jardines; más de trescientos construidos en diferentes poblaciones de España.

Semillas de todas clases y especialmente de las nuevas variedades de cereales de gran rendimiento.

Catálogos enviados gratis á quien los pida.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del *Acetate de Hígado de Bacalao* despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Acetate* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

La pureza de la **PEPTONA** CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto **PASTEUR**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos inglesos.
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

Prestamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO
 3, Plaza de la Constitución, 3.
 BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROVIARIA Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTANO, 15. (antes 5al).

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

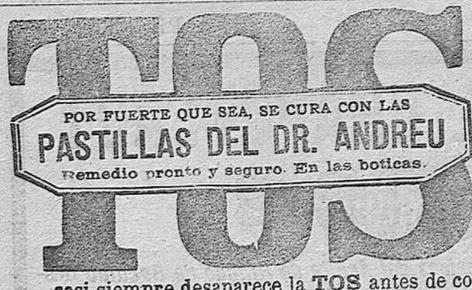
JUJITO MARTINEZ

Precios sin competencia.
 Elegantes cortinajes.
 Cada desde 38 pesetas.

Camas de matrimonio con barra de muebles, espejos y camas de hierro.
 Grandes existencias en toda clase de

LA AMUEBLADORA

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
 (antigua de Sta. Catalina u Obispo)



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so sa, es la mejor y la más económica.
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.
 Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Cde. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 36.



¡A los quintos para 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA

DE REDENCIONES Á METÁLICO Á PRIMA FIJA

Calles Mayor 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas una sola vez y á nombre del contratante en el Banco de España ó comercio é garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas) ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo hacen otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia: En Badajoz, D. Emilio Fernández Suárez, Agente de negocios Arco Agüero, 17.—Alburquerque, D. Julián Izquierdo de López, empleado del Ayuntamiento.—Almendralajo, D. Elías Calero Orellana, Palomas, 20.—Aznag, D. José García Barber, Agente de negocios.—Cabeza del Buey, don Francisco García Bermej, Comercio, Convinto, 12.—Fuente de Cantos, D. Julián García Garrido, Procurador.—Herrera del Duque, D. Federico Muñoz, Oficial del Juzgado de Inrucción.—Lleren, D. Antonio Fernández, Procurador, Capitan mayor, 13.—Mérida, D. Alejo Chaves Secretario del Juzgado municipal.—Olivanza, D. Joaquín Ortiz Mendiz, Oficial de escribanía.—Quintana, D. José Borrachero García, Agrimensor.—Valdeorras, D. Guillermo Rodríguez, Secretario del Juzgado.—Villanueva de la Serena, D. Tomás Quintana, Comercio, Tiendas 3.—Zafra, D. Romualdo García Asensio, Campo Rosari, 44.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.
 En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director, don ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdés, 42. principal.

